



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La necesidad de reconocer la antigüedad en las funciones, el compromiso y la eficiencia de agentes pertenecientes a la planta permanente de empleados de la Municipalidad de Embalse.

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ejecutivo Municipal, asignar categorías en función a la necesidad y concepto del trabajo propio de cada agente, teniendo presente el trabajo específico y merito en el mismo.

Que en base a lo establecido en el Estatuto del Personal Municipal, corresponde realizar la correspondiente re categorización, atendiendo a los antecedentes individuales de los distintos agentes municipales.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y sus modificatorias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- DESIGNASE en nueva Categoría de Personal a partir del mes de Abril del corriente año a los siguientes agentes con las categorías que se señalan a continuación:

- ALBARRACIN HECTOR JOSE, D.N.I. 10.437.191, Categoría 18.
- DOMINGUEZ JOSE RAMON, D.N.I. 13.871.339, Categoría 19.
- GONZALEZ SERGIO DAVID, D.N.I. 27.378.669, Categoría 12.
- DUARTE DIEGO SEBASTIAN, D.N.I. 25.704.164, Categoría 17.
- CARLETTI MARCELO FABIO, D.N.I. 21.654.947, Categoría 10.

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 21/2023

FECHA: 21 de Abril de 2023.-



FEDERICO ALESANDRI
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE EMBALSE